

yé verdaderamente una "summa" para los predicadores y conferenciantes católicos. Quien acuda a este venero logrará dar un fondo solidísimo y una amena variedad a lo que prepara, sin dejar con ello de poner de manifiesto las cualidades esenciales que acierte a imponerle su personalidad creadora, la cual no queda nunca coartada al utilizar *Docete*.

Es obvio que *Docete* ofrece, en pocos tomos, el contenido de una es-

cogida biblioteca, lo que equivale a un ahorro considerable de dinero y tiempo. Cada título consta de dos partes: "exposición" y "fuentes". La "exposición" tiene diferentes secciones: "predicación temática", "lección bíblica", "explicación catequística", "indicaciones litúrgicas". Las "fuentes" son una cantera riquísima: la Sagrada Escritura, encíclicas, definiciones de concilios, la doctrina de los padres, etc.

El volumen tiene en su comienzo un índice de las obras aludidas en el curso del mismo, y a modo de apéndice figura una guía litúrgica, así como índices de los siete tomos publicados, y que creemos conveniente indicar: Dios.—El Hombre Dios.—La Iglesia.—La gracia.—El hombre y Dios.—El hombre en la vida social.—La vida del hombre. Magnífica la presentación de este tomo VIII, igual que sus precedentes.

## actualidad educativa

### 1. ESPAÑA

#### PROYECTO ORDENADOR DE LAS ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

En febrero de 1960, el Servicio Español del Magisterio constituye en Madrid el Consejo Nacional de sus Asociaciones, integrado por la de Profesores de Escuelas del Magisterio, Inspectores de Enseñanza Primaria, Directores de Grupos Escolares, Magisterio Oficial y Magisterio Privado, y junto a estos asociados participarán los Jefes provinciales del S. E. M.

En sus sesiones estudiarán los problemas actuales de la Escuela Primaria y muy fundamentalmente las aportaciones que cada uno de los miembros que componen este Consejo Nacional deseen elevar a las autoridades ministeriales en pro de una posible reforma de la ley de Educación Primaria.

Una de las ponencias que se presentan a este Consejo y que dentro de su originalidad resume la historia de las experiencias llevadas a cabo en la formación del maestro, y que por su trascendencia vamos a destacar, es la que se refiere a un proyecto de ley para la ordenación de las enseñanzas del Magisterio.

#### TRIPLE FINALIDAD DE LA ESCUELA DEL MAGISTERIO.

Patrocina esta ponencia la Asociación de Profesores, y el S. E. M. pretende con este proyecto una ley que renueve y vigorice la Escuela Profesional del Magisterio como "Alma Mater" de toda la formación primaria, diversificando el título de maestros con especialidad y gradación que alcanza hasta los puestos directivos de la Enseñanza Primaria.

La Escuela Profesional del Magisterio tiene en este proyecto que comentamos una triple finalidad.

a) Es un centro del Estado que forma y titula para el ejercicio privado de la profesión.

b) Es un centro del Estado que forma su propio personal docente, o sea, el que ha de servir las escuelas del Estado.

c) Es un centro del Estado que prepara, titula y diploma a las minorías rectoras de la docencia primaria.

La nueva Escuela Profesional del Magisterio, que así se anuncia, es ló-

gicamente comprender se diferencia fundamentalmente de la actual. Ella tendría dos Secciones: la que pudiéramos llamar de Estudios Normales y la de Estudios Superiores, bien entendido que esta Sección de Estudios Superiores del Magisterio solamente se crearía en las Escuelas radicadas en la cabecera de los Distritos Universitarios, y aún éstas, de forma paulatina y gradual, según se fueran manifestando las necesidades nacionales en la materia.

Las titulaciones que se otorgarían son: Maestro elemental de Enseñanza Primaria, maestro nacional de Enseñanza Primaria, maestro superior de Enseñanza Primaria, director de Grupo escolar, inspector de Enseñanza Primaria y consejeros didácticos y diplomados en Estudios Pedagógicos.

**Especialidades.**—Maestras de maternales, párvulos y guardería infantil, maestros de educación especial.

En la Sección Normal de la Escuela del Magisterio, las enseñanzas impartidas titularían para maestro elemental y nacional de Enseñanza Primaria y para la especialidad de maternales, párvulos y guardería infantil. En la Sección de Estudios Superiores del Magisterio se titularía el maestro superior, director de Grupo escolar, inspector de Enseñanza Primaria, consejeros didácticos y maestros de educación especial.

En estas Escuelas se impartirían unas enseñanzas eminentemente profesionales, y por ello veremos cómo a lo largo de este proyecto se entroncan a estos estudios titulaciones de otros órdenes docentes, cuya finalidad fundamental es la formación cultural.

La gradación está contenida no sólo en los estudios que han de realizar los aspirantes a las titulaciones, sino también en las condiciones exigidas para el ingreso en las mismas.

#### CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS.

Para la obtención del título de maestro elemental de Enseñanza Primaria será preciso estar en posesión del de bachiller elemental, sufrir un riguroso examen de ingreso a la Escuela del Magisterio y cursar en ella dos años, en los que se fundamentarán y profesionalizarán los conoci-

mientos culturales aportados, al mismo tiempo que se les iniciará en materias específicas de tipo pedagógico, pasados los cuales podrán obtener en una reválida el título que les facultará para el ejercicio privado de la profesión.

El título de maestro nacional de Enseñanza Primaria exigirá, para optar al examen de ingreso en esta enseñanza, poseer el título de maestro elemental o el de bachiller universitario. El ingreso ha de hacerse a plazas limitadas—como ocurría en el llamado Plan Profesional—y tras dos cursos de formación profesional que comprenda las enseñanzas de disciplinas metodológicas, didácticas, de organización y administración escolar, así como la iniciación en los conocimientos sicopedagógicos que sean precisos para el desempeño de la profesión docente, tal como lo exigen los más modernos imperativos pedagógicos. Terminados estos estudios, pasarán directamente al Escalafón Nacional.

También podrán cursar estos estudios, sin necesidad de examen de ingreso, aquellos maestros elementales o bachilleres universitarios que aspiren exclusivamente a diplomarse para un posterior ejercicio en la Enseñanza privada.

Dentro de la Sección Normal de las Escuelas Profesionales del Magisterio se titulará la especialidad de maestra maternal, de párvulos y de guardería infantil, precisando para cursar el año de especialización que requiere este título estar en posesión del de maestra elemental de Enseñanza Primaria.

*En el próximo número se reseñará el contenido del Proyecto, en relación con la Sección de Títulos superiores de las Escuelas Profesionales del Magisterio, Inspección de la Enseñanza Primaria, Consejero didáctico, terminando con una reordenación total del Magisterio, según este proyecto que estudia el S. E. M.*

#### CATEDRA LIBRE DE COOPERACION

Creada en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, con la colaboración de la Delegación Nacional de Sindicatos, la Cátedra Libre de Cooperación, se organiza un curso intensivo que dará comienzo en febrero, con arreglo al siguiente plan:

Se desarrollarán dos lecciones semanales de carácter teórico y un seminario. Las lecciones versarán sobre los aspectos filosóficos, históricos, sociológicos, económicos, jurídicos y organizativos de la cooperación; de acuerdo con el programa que

se publicará oportunamente. El número de alumnos será limitado a treinta y cinco, distribuidos de la forma siguiente: se otorgarán quince becas a alumnos de tercero, cuarto y quinto cursos de las Facultades de Ciencias Políticas y Económicas, de Derecho y de tercer curso de la Escuela Social; cinco becas para los licenciados en las mencionadas Facultades; diez becas para los titulados que proponga el Instituto Sindical de Formación Cooperativa. Se reservarán cinco plazas, que serán asignadas a quienes las soliciten, aun cuando no tengan título, pero sí méritos suficientes a juicio del Patronato.

Deberán pagar como derechos de matrícula la cantidad de 1.500 pesetas.

Se otorgará un diploma a los que observen una asistencia asidua, rindan un aprovechamiento correcto y redacten un trabajo sobre alguna de las materias del cursillo. El diploma será considerado como mérito preferente por la Organización Cooperativa para el desempeño de cargos de gerentes o administradores de las entidades o para cargos como profesores y divulgadores cooperativos.

El certificado de asistencia se otorgará a los alumnos que hubieren observado una normal asistencia, sin llegar a cumplir las condiciones del apartado anterior.

#### CURSO TEATRAL UNIVERSITARIO SOBRE "PUESTA EN ESCENA"

El Departamento Nacional de Actividades del S. E. U. ha organizado un cursillo de "Puesta en escena", que está celebrándose actualmente, con asistencia de un buen número de universitarios, en el Círculo Cultural "Medina". El cursillo está encaminado a abrir una mayor amplitud y orientación teatral a los directores del teatro universitario y a una mayor relación entre éste y el teatro puramente profesional. Esta experiencia se ha llevado a la práctica en otros países de Europa, y los resultados, a corto plazo, han sido fructíferos.

Este primer curso, que se inició el día 18 del presente mes, será clausurado el próximo 8 de abril. Las clases son diarias y se celebran de siete a nueve de la noche. Dirige el curso Miguel Narros, director de "Pequeño Teatro". Se estudiarán en el cursillo los siguientes temas: "¿Qué es dirigir una obra de teatro?", "Límites de la dirección escénica", "Tipos de dirección", "Conocimientos básicos del escenario", "Elección de la obra", "Estudio estático de la obra", "Estudio dinámico", "Reparto de papeles", "Los ensayos", "Metodología de la dirección escénica", "Elementos básicos de escenografía" y "Elementos básicos de luminotecnia".

El curso está concebido con un claro sentido de lo que un buen director de teatro debe saber y conocer. Junto al programa de estudio teórico se ha montado un sistema de clases prácticas, y éstas, para un mayor complemento, se han concebido a través del montaje y puesta en escena de una obra en la que intervendrán estudiantes-actores de los distintos T. E. U. del Distrito.

Por último, los organizadores de este curso han preparado un ciclo de conferencias, en las que intervendrán prestigiosas figuras del teatro profesional, y serán abordados los temas siguientes: "La dirección escénica vista por el actor, por el autor, por el crítico y por el propio director".

#### NUEVAS ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN SORIA

Numerosos jóvenes de la provincia dedican su actividad a estudios laborales y es muy notable el auge de esta enseñanza, incrementado por la labor que desarrolla el Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera que funciona en Burgo de Osma.

Ciento treinta alumnos figuran inscritos en el Centro de Formación Profesional "Virgen del Espino", de Soria, en cuyo taller-escuela se cursan los grados de preaprendizaje y aprendizaje en las ramas del metal y de la madera.

Para dar facilidades a esta juventud, cuyas enseñanzas laborales evitarán en gran parte el absentismo del campo, en fecha próxima se va a construir en el pueblo de Covalada un nuevo centro profesional, para el que el Ayuntamiento ha cedido gratuitamente 10.000 metros cuadrados de terreno y aportará ayuda económica a la construcción.

#### LA PRENSA EN LA OBRA EDUCATIVA

En la clausura del II Congreso Nacional de la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza, celebrado en Madrid en los últimos días del año, el Director general de Prensa, don Adolfo Muñoz Alonso, pronunció una conferencia sobre "Influjos educativos de la Prensa en la obra educativa". El profesor Muñoz Alonso afirmó que el influjo positivo de la Prensa no está relacionado con el niño, sino con los padres del niño, pues el padre traspasa a los hijos lo que le da el periódico.

La familia se desayuna con el periódico, y de ahí que a cada hombre le pase lo que está pasando en virtud de la Prensa y de que se solidarice con lo que ella dice. Pero, ¿es verdad lo real o hay realidades que no son verdad?, se pregunta Muñoz Alonso, y termina: "Hay realidades que no son verdad, pues están agusanadas de falsedad, por ocupar un plano que no les corresponde." La verdad a la que el niño y el maestro se deben es lo principal de la Enseñanza.

El educador puede difícilmente manejar la Prensa con carácter educativo y, por otra parte, el periódico no puede ser modelo para los niños porque no está escrito para ellos. Sin embargo, la Prensa es la que crea un clima en relación con los pa-

dres, con los maestros e indirectamente con los niños. El niño entiende el periódico por las imágenes, y cuando el padre arranca de las manos del niño el periódico que no es para él, ese influjo sí que llega directamente al niño.

El niño no puede recibir todo lo que ocurre en el mundo tal como se produce. El va a elaborar unas descargas que no se pueden borrar diciendo que aquél era malo y éste bueno. Y lo terrible es que el niño es hombre antes de dejar de ser niño y puede ser destruido su propio sentido de hombre al no ir paulatinamente formando su carácter moral.

No es un periódico educativo simplemente porque dedique página para los educadores. El influjo positivo de la Prensa consiste en que sea íntegramente educadora, y una Prensa sólo será educativa en la medida que esta especie de control que debe tener sea medido por los educadores.

Un peligro, sobre todo en la Prensa específicamente católica, es colocar magníficos artículos morales y a su lado anuncios, imágenes de dudoso sentido moral. Esto último destruye todo el sentido que se le intentaba dar.

Adolfo Muñoz Alonso, después de citar las palabras pronunciadas por Juan XXIII, relativas a la Prensa, terminó diciendo: "En sus manos está que la Prensa española sea educativa y formativa en todos sus aspectos. Que Dios pueda escribir en los blancos que dejan las líneas de nuestros periódicos sin ruborizarse por lo que hay en las líneas escritas."

#### DATOS SOBRE EXAMENES DE BACHILLERATO EN 1959

Con el fin de facilitar una exacta información de los resultados de los exámenes de grado elemental y superior del bachillerato en las convocatorias del año 1959, se publican a continuación las cifras referentes al Distrito Universitario de Madrid, que abarca las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Segovia. En estas cifras figuran como "no admitidos" los alumnos que no han superado las pruebas ni en junio ni en septiembre, y como "admitidos", los que, ya sea en junio, ya en septiembre, han obtenido la total aprobación.

Los datos son promediados; existe cierto número de Institutos y colegios en donde el número de admitidos ha sido superior al 90 por 100.

#### A) EXAMENES DE GRADO ELEMENTAL

CENTROS	Inscritos	Admitidos	No admitidos	% de admitidos
Centros oficiales .....	1.333	975	358	73,2
Centros no oficiales:				
a) Colegios de la Iglesia .....	4.668	3.414	1.254	73,2
b) Colegios privados .....	2.285	1.419	866	62,2
Alumnos libres .....	7.066	3.852	3.214	55,5
TOTALES .....	15.352	9.660	5.692	62,2

#### B) EXAMENES DE GRADO SUPERIOR

CENTROS	Inscritos	Admitidos	No admitidos	% de admitidos
Centros oficiales .....	884	730	154	82,6
Centros no oficiales:				
a) Colegios de la Iglesia .....	2.499	2.138	361	85,6
b) Colegios privados .....	922	635	287	68,9
Alumnos libres .....	2.129	1.307	822	61,4
TOTALES .....	6.434	4.800	1.624	74,8

Como se advierte fácilmente, el tanto por ciento de admitidos es mayor en el examen de grado superior, al que concurren los alumnos que han pasado ya por las pruebas eliminatorias del grado elemental.

#### BALANCE 1936-1959 DE LA EDUCACIÓN NACIONAL ESPAÑOLA

Con ocasión de la terminación del año 1959, la Secretaría General Técnica del MEN ha facilitado los siguientes datos:

##### ENSEÑANZA PRIMARIA.

En 1936 existían 42.766 unidades escolares, que atendían a 2.500.391 alumnos. A comienzos de 1959 existían 90.190 unidades escolares, que atienden a 3.614.732 alumnos.

En los tres años de vigencia del Plan Nacional de Construcciones Escolares han sido inauguradas 5.950 escuelas y 3.252 viviendas para maestros y están actualmente en construcción 6.661 escuelas y 4.846 viviendas para maestros.

El resultado de este esfuerzo es el asombroso descenso del porcentaje de analfabetismo, que ha bajado del 28,60 por 100 en 1936 al 9,20 por 100 en la actualidad, y ello a pesar del aumento de población de 24.800.000 habitantes en 1936 a 30.000.000 en 1959.

En 1936 existían 15.157 alumnos de las Escuelas del Magisterio, y en 1959, 35.799.

##### ENSEÑANZA MEDIA.

a) *General.*—En 1936 había 125.000 alumnos de Enseñanza Media. En la actualidad hay 500.000, atendidos en 1.200 centros de este orden docente. Si se comparan estas cifras con el aumento de población entre ambas fechas se observa que mientras la población ha crecido un quinto, los estudiantes de bachillerato se han multiplicado por cuatro.

b) *Laboral.*—Ciento dos Institutos Laborales absolutamente nuevos, más una veintena de privados de esta naturaleza, extienden la Enseñanza Media Profesional en sus diferentes modalidades a más de 15.000 alumnos de nuestras pequeñas poblaciones rurales, industriales y marítimas.

##### ENSEÑANZA PROFESIONAL.

Doscientas escuelas totalmente renovadas y utilizadas del Estado, de la Iglesia y de los Sindicatos forman hoy profesionalmente más de 40.000 jóvenes obreros en las distintas especialidades industriales.

Ello aparte de la labor de las cuatro grandes Universidades Laborales y de los centros de formación profesional acelerada dependientes de la Delegación Nacional de Sindicatos.

##### ESCUELAS COMERCIALES.

En 1936, 23 Escuelas de Comercio atendían a 14.000 alumnos; en 1959 existen 41 Escuelas de Comercio, con 32.000 alumnos.

##### ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

El número de cátedras que existían en la Universidad española en 1936 era de 561. El número de cátedras que existen en la actualidad es de 934.

En 1933 se hallaban matriculados

en la Universidad española 32.000 alumnos, y en la actualidad, 70.000.

En estos veinte años se han construido de nueva planta 21 edificios universitarios destinados a Facultades. Se han reformado totalmente 18, en alguno de los cuales equivale prácticamente la reforma a una nueva edificación; así, por ejemplo, la Universidad de Oviedo, completamente destruida en 1934 y en el asedio de la ciudad durante la guerra de Liberación, o como la antigua Fábrica de Tabacos de Sevilla, de reconstrucción casi total sobre su estructura fundamental. Esta renovación de los edificios de la Universidad española supone más del 80 por 100 del total de las mismas, con una cantidad invertida desde 1943 de 2.413.000.000 de pesetas, de los que se han invertido 1.128.000 en los últimos cuatro años.

En el mismo período las antiguas Escuelas de Veterinarios se han transformado en Facultades Universitarias y han sido creadas las Facultades de Ciencias Políticas, económicas y Comerciales de Madrid, Barcelona y Bilbao.

##### ENSEÑANZAS TÉCNICAS.

Los 1.800 alumnos de las Escuelas Técnicas Superiores y los 4.000 de las Escuelas Técnicas de grado medio de 1936 se han transformado en los 10.000 y 30.000 alumnos, respectivamente, existentes en la actualidad.

Aparte esto se ha emprendido un programa de desarrollo y renovación de edificios; de dotación de laboratorios y de creación de nuevos centros en las regiones de producción minera, industrial y agrícola; programa iniciado en 1958 y que en los cinco primeros años implicará la aplicación de más de 1.000 millones de pesetas, de las que ya se ha invertido una tercera parte. El programa incluye la construcción de edificios enteramente nuevos para diez Escuelas Técnicas Superiores de las 16 existentes.

## 2. EXTRANJERO

### PUESTOS TÉCNICOS VACANTES EN LA UNESCO

*Experto en materia de bibliotecas.*—*Destino:* Colombo (Ceilán).—*Cometido:* Este experto tendrá que dirigir por todo el país un plan de desarrollo de las bibliotecas, con una atención particular a las bibliotecas públicas y a las bibliotecas escolares.—*Requisitos:* Buena formación profesional y experiencia, especialmente en materia de organización de las bibliotecas públicas y las bibliotecas escolares.—*Idiomas:* Inglés indispensable.—*Duración:* Tres meses.—*Sueldo:* 7.300 dólares anuales.

*Profesor de Antropología social.*—*Destino:* Bogotá (Colombia).—*Cometido:* a) enseñar la sociología social, especialmente en los cursos de segundo año del Departamento de Sociología; b) dirigir un programa de investigaciones de sociología y antropología social para los estudiantes del Departamento de Sociología; c) preparar un libro de texto de sociología y de antropología destinado a los estudiantes colombianos; d) participar en la realización del programa de publicaciones científicas del Departamen-

### BELLAS ARTES.

Especial dedicación ha existido en estos últimos veinte años a la restauración de nuestro Tesoro Histórico Monumental y enriquecimiento de los fondos de nuestros Museos, y entre ellos se pueden destacar las 16 nuevas salas del Museo del Prado y la creación de nuevos Museos.

### COMISARÍA DE PROTECCIÓN ESCOLAR.

En 1936 existían en España sólo unas 400 becas para los diferentes estudios. En 1959, con independencia de las matrículas gratuitas concedidas y los centros de enseñanza protegida, cuyo alumnado llega a los 80.000, los distintos organismos estatales han concedido más de 20.000 becas.

### COMISARÍA DE EXTENSIÓN CULTURAL.

En 1959, 2.146 centros de enseñanza con proyector de cine han exhibido ante sus alumnos 51.613 películas didácticas servidas por la Cinemateca Educativa, y 227.500 libros han circulado en pequeñas bibliotecas viajeras por las escuelas españolas, especialmente en los medios rurales, produciendo más de doce millones de lecturas.

### CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Los parciales organismos investigadores que existían en 1936 se coordinan y multiplican por la ley creadora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que con sus ocho Patronatos y sus 151 Institutos o centros de investigación en todo el país ha publicado más de 3.000 libros, manteniendo a través de más de 150 revistas especializadas el trabajo creador de nuestros investigadores.

to de Sociología.—*Requisitos:* Doctor en Filosofía o título equivalente. Gran experiencia en materia de enseñanza e investigación de nivel universitario.—*Idiomas:* Español.—*Duración:* Nueve meses.—*Sueldo:* 7.300 dólares anuales.

*Especialista en materia de bibliotecas.*—*Destino:* Atenas (Grecia).—*Cometido:* a) redactar un breve estudio sobre la situación de las bibliotecas en Grecia que contenga las indicaciones generales sobre las bibliotecas existentes y una valoración de sus necesidades; b) a la luz de este examen establecer en colaboración con los servicios competentes del Ministerio de Educación un plan de trabajo y previsiones presupuestarias con vistas a la organización de una escuela de bibliotecarios; c) someter al Gobierno griego y a la Unesco un informe en el cual se reflejen sus observaciones y recomendaciones.—*Requisitos:* Buena formación y experiencia en materia de enseñanza y en la formación de cursillos para bibliotecarios.—*Idiomas:* Francés o inglés.—*Duración:* Cuatro meses.—*Sueldo:* 7.300 dólares anuales.

## SUECIA: FILMS EDUCATIVOS

El Consejo de Educación de Suecia ha recibido una subvención de 25.000 coronas para la producción de films educativos. Asimismo debe examinar los films instrutivos realizados por compañías cinematográficas privadas. Esta labor ha permitido establecer ciertas normas, basadas en la experiencia adquirida en el dominio del film educativo. Se recomienda que éstos sean cortos —no más de veinte minutos de duración—, claros y sin complicaciones, centrados sobre una especie importante de un asunto dado (la atención de los alumnos no debe ser distraída más que por lo que se desea enseñar).

Los títulos, el texto y los comentarios deben ser correctos, enunciados en un lenguaje claro y sencillo. Después de haber recibido la aprobación del Consejo de Educación, se confecciona una lista de films educativos, que es enviada a las escuelas. En algunos distritos escolares, las escuelas han establecido cinematecas locales o regionales, que alquilan los films a sus miembros. El Consejo ha convocado el pasado año una conferencia para los directores de estas cinematecas, a continuación de la cual se creó una Asociación denominada Autiovisuella Sällskapet.

## ESCOLARIZACIÓN EN LOS ESTADOS DE LA COMUNIDAD FRANCESA

En el momento en que los jóvenes Estados de la Comunidad se hacen totalmente responsables de la organización de la enseñanza en su propio territorio, a excepción de la enseñanza superior, que sigue siendo asunto común, una breve recapitulación de la obra de escolarización realizada durante los últimos años por la Administración francesa en colaboración con las autoridades locales, muestra toda su importancia.

En 1958, el esfuerzo de escolarización en el conjunto de los países de la Comunidad ha sido de 1.413.119 niños y jóvenes, contra 1.272.736 el año anterior, o sea un aumento del 11 por 100 (cerca de 800.000 en las escuelas públicas y 600.000 en las escuelas privadas). 27,5 por 100 de los niños han sido escolarizados. Desde 1946, su número ha triplicado.

Los éxitos en los exámenes reflejan también los progresos de la enseñanza. Ha aumentado el 36 por 100 entre 1956 y 1957. El número de los aprobados en el bachillerato ha progresado más, pasando de 528 a 672, o sea un aumento del 65 por 100.

La enseñanza superior también se ha desarrollado durante estos últimos años, principalmente en 1958. La Universidad de Dakar ha recibido, en 1958, 1.069 estudiantes, contra 498 en 1957. Las tres cuartas partes de los estudiantes son africanos.

En Madagascar, el Instituto de Altos Estudios de Tananarive se orienta hacia un estatuto de Universidad. En otoño, la Costa de Marfil ha creado un Centro de Estudios Superiores en Abidjan que tiene ya 200 inscriptos.

Sin embargo, por falta de realizaciones suficientes, un gran número de jóvenes continúan realizando su enseñanza en Francia. Fueron 6.700 en 1958, de los cuales cerca de la mitad becarios. En interés incluso

de los jóvenes Estados de la Comunidad, dicho esfuerzo de escolarización se va a continuar e incluso va a aumentar, dado el desarrollo demográfico africano.

## BELGICA: ORIENTACION PROFESIONAL PARA LA JUVENTUD

Se ha creado en Bélgica un Servicio de Orientación Profesional, dependiente del Ministerio de Trabajo. El objetivo de este Servicio es el de proporcionar información a los jóvenes y asesorarles en la elección de un trabajo, en particular al comienzo de su vida profesional, que muchas veces resulta muy difícil para los jóvenes aprendices, que no tienen experiencia y que puede influir esta decisión en su futuro profesional.

El Servicio de Orientación Profesional tiene las siguientes misiones:

El estudio de cada caso particular; la sugestión —como resultado de este estudio— de un trabajo estable y adaptado a las aspiraciones y capacidad del candidato; la vigilancia de la adaptación del aprendiz al trabajo; la investigación y busca de remedios apropiados para los casos de insuficiente adaptación en colaboración con el director de la empresa, Sindicatos y familia del joven.

Asimismo, los jóvenes empleados, pero que desean un empleo más en consonancia con sus aptitudes, pueden solicitar el registro en el Servicio, el cual les avisará de las vacantes que se produzcan.

El Servicio aconseja a los que no están completamente decididos a un trabajo definido la consulta con las Oficinas de Orientación y Educación Profesional. Estas instituciones están muy desarrolladas en Bélgica. El Servicio de Orientación solicita el acuerdo de los padres para la elección del centro de orientación y les informa de los resultados obtenidos.

El Servicio de Orientación, por medio de revistas y diversas publicaciones, informa a los jóvenes de las condiciones generales de ingreso en los diferentes oficios.

## LA JUVENTUD Y EL DEPORTE EN EL MUNDO

¿Debe la educación física formar parte integrante de la educación en la misma medida que la formación intelectual? En este caso, ¿cuál es el sitio que los deportes deben ocupar en el empleo del tiempo? En el curso de una encuesta llevada a cabo por la Unesco, las autoridades escolares de 14 países y las organizaciones deportivas internacionales han respondido a estas preguntas de muy diversas maneras. Los resultados de esta encuesta han sido recientemente publicados con el título de "El lugar del deporte en la educación".

De manera general, las autoridades escolares y los padres reconocen que la formación deportiva y educación física deben formar parte de la educación con el mismo título de la formación intelectual. El punto de vista en este campo depende en muchos casos de tradiciones nacionales.

La elección de los deportes, por ejemplo, varía enormemente según la tradición y el clima. En 11 países se practica en las escuelas el atletismo ligero; la natación es uno de los deportes más populares; se

juega al fútbol en ocho de los 14 países objeto de la encuesta; al balonvolea, en ocho, y al baloncesto, en siete.

El esquí se practica por los escolares en siete países de Europa; el patinaje sobre hielo, en seis. El tenis es un deporte escolar en Francia, Australia, Canadá, India y Nueva Zelanda. El rugby tiene una gran popularidad en las escuelas de Australia, Canadá, Francia y Nueva Zelanda. Los estudiantes indios juegan al cricket y hockey. La esgrima es practicada en las escuelas de Francia, Hungría y Polonia. La pelota base es practicada en Francia y Polonia por los escolares.

## CRISIS DEL MAGISTERIO PRIMARIO HOLANDES

En 1952 entró en vigor una nueva ley regulando la formación de maestros de la primera enseñanza. La formación se desarrolla en tres etapas. La primera dura dos años y está destinada a los que han cursado la enseñanza primaria superior. Proporciona enseñanza de formación general en holandés, literatura holandesa, historia, geografía, física, química, biología, matemáticas, francés, alemán e inglés, música, dibujo, trabajos manuales y cultura física. Las muchachas tienen clase de costura y labores de aguja. Los alumnos que han cubierto esta etapa con éxito alcanzan un nivel de cultura general comparable al de los que han cursado la segunda enseñanza. Estas personas, como es natural, están eximidas de la etapa inicial. La preparación específica para el magisterio se desarrolla en la segunda y tercera etapas cuya duración es de dos años y un año respectivamente.

El programa de la segunda etapa comprende la pedagogía y materias afines, el holandés y la literatura holandesa, la vida social y cultural de Holanda, la metodología general de la enseñanza y de un gran número de materias. La tercera y última comprende un estudio complementario de la lengua y la literatura holandesas, así como de la vida social y cultural de Holanda. Los alumnos deberán estudiar, además, la metodología especial de tres materias como mínimo.

Teniendo en cuenta que más del 80 por 100 de los futuros maestros proceden de las escuelas de enseñanza primaria superior, cabe decir que por regla general la formación dura cinco años. Por el fuerte aumento de la natalidad registrado en la última postguerra, lucha Holanda actualmente con grave escasez de maestros. El problema ha llegado a cobrar tales proporciones, que se ha decidido conferir el título de maestros a los alumnos que han cursado las dos primeras etapas de la formación. Ahora bien, estas personas sólo están capacitadas para la enseñanza primaria ordinaria y su retribución es inferior a la de los maestros enteramente calificados.

Con el fin de atraer mayor número de maestros, el Gobierno ha creado en repetidas ocasiones cursos especiales para personas adultas que se interesan por esta profesión. Estas personas pueden beneficiarse de ciertas facilidades económicas (contribución en los gastos de mantenimiento, por ejemplo).